

Extraordinario Sábado 3. de Febrero de 1718.

Yo el Muy Noble y muy Leal Ciudad & Muni-
cipalidad de la Corte Real de Sevilla, Sábado tres de febrero, de mil e
setecientos quarenta y ocho años, los muy Illos Señores Mue-
s Juntaron a Celebrar Cavildo Extraordinario, es asaber
Don Antonio Nevi y Villaseca, Abogado delos R. Conesos
y Alcalde mayor de la Ciu. de San. de San. de Alonso Mar-
tinez, Don Juan. Leferino, Don Juan Andrea Merano, Don Juan
Ignacio Navarro, Don Ramon Mesquer, y Don Raphael de
Lison, Regidores.

Seyendo Joseph Aviles, Juan. Rico, Nicolas Lugo, Lorenzo
Alonso de Molina, D. Venenue Rosp, y Don Juan Martinez Tales,
Jurados.

Rogativas

Don papel delos S. Dean y Cavildo de la Iglesia Cathe-
dral, manifestando que aunque Dios nos ha favorecido con la
luz, no ha sido tan general, y Cogeora que dese de estimular los
a continuar las Rogativas para que su Mage. facilite mas los
Campos, y Conceda Juntam. el Beneficio de la noche; a cuyo fin
hian disuelto Celebrar el Jueves martes, y miercoles proximos
misas Rogativas a nra. Señora Nazarena, y el inmediato
Jueves, para enacion de oraciones, por la misericordia Divina
que hemos experimentado en el referido alivio de la
luz, como en la Salud del Pueblo. y alabando la Procecion
Señal. para conducir la Imagen de Nra. Señora, con la desues. Ma-
curra esta Ciu. a todo con su feborosa asistencia co-
mo lo tiene de Costumbre. Y haviendolo oydo, de-
seoso este Ayuntamiento de manifestar su especial dese-
de soliviar por los mas debotos medios y inclinan la Divi-
na Misericordia a que este publico loge los mayores
alivios en todas sus aflicciones, como en la presente